

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 060 Fecha: 19/04/2016 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150005700	Ordinario	MARTHA YINETH PALACIOS CALVO	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.280-FIJAR EL DÌAN 13 DE MAYO DE 2016, A LA HORA DE LAS 3:00PM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO , EN EL PREENTE ASUNTO.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120150012000	Ordinario	EGLAIN ANTONIO MENA COPETE	INSTITUTO EDUCATIVO INTSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.276-FIJAR EL DÌA 11 DE MAYO DE 2016, A LA HORA DE LAS 3:00PM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120150017400	Ordinario	INDIRA DUEÑAS ALUMA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.277-FIJAR EL DÌA 11 DE MAYO DE 2016, A LA HORA DE LAS 9:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120150017600	Ordinario	JAKELINE PALACIOS MOSQUERA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.279-FIJAR EL DÌA 12 DE MAYO DE 2016, A LA HORA DE LAS 3:00PM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120150022300	Tutelas	LUIS ALBERTO MOSQUERA MURILLO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto obedézcase y cúmplase INTERL.455-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIENCIA DEL 14 DE ABRIL DE 2016, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLÈGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNILLO DE ACTUACIONES DEL TRIBUNAL CON 21 FOLIOS, ARCHIVESE EL EXPEDIENTE Y CANÈLESE SU RADICACIÒN	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120160002200	Ordinario	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA	Auto ordena entregar títulos SUST.281-ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL PREENTADA POR LA DRA. ROCIO BOORQUEZ MOSQUERA , Y A FAVOR DE FRANCIA ELENA MARTINEZ MARTINEZ, OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CON EL FIN DE QUE REALICE LA CONVERSIÒN DEL DEPOSITO JUDICIAL QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO A FAVOR DEL PROCESO ORD .2015-00056, PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA, UNA VEZ SE ENCUENTRE A ÓRDENES DE ESTE DESPACHO HÀGASE ENTREGA DEL MISMO	18/04/2016	1	Ver.

ESTADO No. 060		Fecha: 19/04/2016				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160011300	Ordinario	MARCO TULIO MORENO PINO	EPS.CAPRECOM,COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto inadmite demanda INTERL.449--INADMITIR LA DEMANDA IMPETRADA POR MARCO TULIO MORENO PINO, CONTRA CAPREOM , EICE, EN LIQWUIDACIÒN, Y COOPERAMOS Y, COOPINTRASALUD, CONCEDER AL DEMANDANTE, EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIENCIA.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120160011400	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO MOSQUERA MARTINEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM , COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto inadmite demanda INTERL.450-INADMITIR LA DEMANDA IMPETRADA POR GUSTAVO ALBERTO ARENAS MARTIONEZ, CONTRA CAPRECOM, EICE, EN LIQUIDACIÒN, Y SOLIDARIAMENTE COOPERAMOS, Y COOPINTRASALUD, CONCEDER AL DEMANDANTE, EL TRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120160011500	Ordinario	JHEISER HOMAR PEREA REALPE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM ,COOPERAMOS, COINTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto inadmite demanda INTERL.451-INADMITIR LA DEMANDA IMPETRADA POR JHEISER HOMAR PEREA REALPE, CONTRA CAPRECOM, EICE , EN LIQUIDACIÒN, Y SOLIDARIAMENTE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS, COOINTRASALUD Y COOPSERVICIOS, CONCEDER AL DEMANDANTE, EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120160011600	Ordinario	SANSIBAR ABADIA HINESTROZA	EPS CAPRECOM Y COOPERAMOS	Auto inadmite demanda INTERL.452-INADMITIR LA DEMANDA IMPETRADA POR SANSIBAR ABADIA HINESTROZA, CONTRA CAPRECOM, EICE , EN LIQUIDACIÒN Y COOPERAMOS, CONCEDER AL DEMANDANTE ,EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS INDICADAS EN LA PARTE ONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120160011700	Ordinario	NAZLY BONILLA RIVAS	EPS CAPRECOM, COPERAMOS Y DASALUD	Auto inadmite demanda INTERL.453-INADMITIR LA DEMANDA IMPETRADA POR NASLY BONILLA RIVAS, CONTRA CAPRECOM EICE, EN LIQUIDACIÒN, COOPERAMOS Y DASALUD, CONCKER AL EMANDANTE, EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120160011800	Ordinario	GUSTAVO ARNOLDO VELEZ DURANGO	EPS CAPRECOM, COOPSERVICIOS Y CCOPINTRASALUD	Auto inadmite demanda INTERL.447-INADMITIR LA DEMANDA IMPETRADA POR GUSTAVO ARNOLDO VELEZ DURANGO, CONTRA CAPRECOM., EICE, EN LIQUIDACIÒN, Y SOLIDARIAMENTE LA COOPERATIVA ASOCIADO COOPERAMOS, Y , CONCEDER AL DEMANDANTE , EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS INDICADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	18/04/2016	1	Ver.
27001310500120160012900	Ejecutivo	JURISCOOP	DIOCLES DARIO PEÑA COPETE	Auto avoca conocimiento SUST.278-AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, UNA VEZ EN FIRME EL PRESENTE AUTO, REGRESE EL PROCESO A DESPACHO PARA SEGUIR	18/04/2016	1	Ver.

ESTADO No. 060		Fecha: 19/04/2016				Página: 3		
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160013000		Tutelas	TITO HERNAN PALACIOS MENA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION DE VICTIMAS	Auto admite tutela INTERL:0416.ADMITIR LA ACCION DE TUTELA, incoada por TITO HERNAN PALACIOS MENA, a través de Apoderado Judicial, en contra de la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS REGIONAL CHOCO	18/04/2016		Ver.
27001310500120160013100		Tutelas	JUAN MARIA PALACIOS JORDAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DEW PENSIONES COLPENSIONES Y LA NUIEVA EPS	Auto admite tutela INTERL:457.ADMITIR ACCION DE TUTELA, incoada por JUAN MARIA PALACIOS JORDAN, a través de Apoderado Judicial, en contra de la COLPENSIONES y NUEVA EPS.	18/04/2016		Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 19/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO